



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y ASG



En Grupo CAP, nos comprometemos a liderar el camino hacia la sostenibilidad en todas nuestras operaciones, proyectos y decisiones de inversión. Reconocemos la importancia de integrar consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en nuestra estrategia empresarial para crear valor a largo plazo, promover la resiliencia y minimizar los impactos negativos en el medio ambiente y las comunidades en las que operamos.

De acuerdo con el estándar Sustainability Accounting Standards Board (SASB), específicamente el establecido para segmento industrial de Productores de Hierro y Acero aplicable a nuestras operaciones, la presente política de sostenibilidad se basa en los siguientes lineamientos ASG:

Ambiental:

- a) Cambio climático: Establecemos metas y acciones concretas para reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero. Buscamos implementar tecnologías y prácticas que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático, además de declarar públicamente nuestra posición en políticas relativas al cambio climático, alineados con lo que establece el Acuerdo de París.
- b) Biodiversidad: Fomentamos el cuidado de la biodiversidad, privilegiando la conservación y protección de los ecosistemas locales en donde se encuentran nuestras operaciones y proyectos, impulsando la educación ambiental en esta materia en instancias de relacionamiento comunitario.
- c) Conservación de los recursos: Buscamos minimizar el consumo de agua, energía y materiales en nuestras operaciones. Promovemos prácticas de eficiencia energética y uso responsable de los recursos.
- d) Generación de residuos: Implementamos medidas para reducir, reciclar y reutilizar los residuos generados por nuestras actividades. Fomentamos la economía circular y la gestión adecuada de residuos.

Social:

- a) Salud y seguridad: Nos comprometemos a proteger la salud y seguridad de nuestros empleados, contratistas y comunidades. Establecemos estándares robustos y promovemos una cultura de seguridad en todas nuestras operaciones.
- b) Salud Mental: Promovemos el cuidado de la salud mental de nuestros trabajadores y apoyamos la creación de cultura en esta materia.
- c) Derechos humanos: Respetamos los derechos humanos en todas nuestras actividades y nos comprometemos a prevenir y abordar cualquier forma de trabajo forzado, discriminación o violación de los derechos laborales. Apoyamos el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Carta Internacional de Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Asimismo, estamos comprometidos con la implementación de programas para abordar potenciales incumplimientos de la industria en materias de derechos humanos, observar el adecuado cumplimiento en la cadena de suministro y a monitorear los posibles impactos de nuestras operaciones

d) Relaciónamiento comunitario: Mantenemos un diálogo abierto y transparente con las comunidades locales. Apoyamos proyectos y programas que contribuyan al desarrollo social y económico de estas comunidades.

Gobierno Corporativo::

a) Ética empresarial: Actuamos de manera ética, transparente y responsable en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Promovemos la integridad y el cumplimiento de leyes y regulaciones.

b) Diversidad e inclusión: Valoramos y fomentamos la diversidad en nuestra fuerza laboral y promovemos un entorno inclusivo y equitativo para todos los empleados.

c) Gestión de riesgos: Implementamos un sistema de gestión de riesgos integral para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el cumplimiento normativo.

Nos comprometemos a revisar y mejorar continuamente nuestra política de gestión ambiental, estableciendo metas y objetivos medibles, y reportando de manera transparente nuestros avances. Trabajamos en colaboración con nuestros empleados, socios comerciales, proveedores y otras partes interesadas para impulsar un cambio positivo y contribuir al desarrollo sostenible.

La presente política forma parte integral de nuestra estrategia de crecimiento sostenible y es aprobada por el Directorio de CAP. Su implementación es liderada por la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad y ejecutada por nuestras empresas operativas.

Estableceremos los recursos necesarios para su cumplimiento y revisaremos periódicamente esta política para asegurar su vigencia y efectividad.